

Para Estefy 07/09/2016



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a, 07 de Septiembre 2016.

Oficio No. DA/SRMSG/0737/2016

C.D.D.: 7M12

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio No. **DEAF/DA/SRMSG/JUDRM/0194/2016**, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación de "**Servicios Integrales de Logística para la Entrega de Viviendas, Escrituras y Demás Servicios Relacionados con los Programas de Vivienda y Eventos Relativos en Cumplimiento a los Programas Sustantivos del Instituto**".

Al respecto, considerando las propuestas remitidas por diversos proveedores de las cuales resultó un costo promedio de \$471, 561.32 (Cuatrocientos setenta y un mil quinientos sesenta y un pesos 32/M.N.) y conforme a la suficiencia presupuestal otorgada mediante oficio DEAF/DF/SP/001262/2016 de fecha 07 de septiembre del año en curso, se determina procedimiento por adjudicación directa al amparo de los artículos 27 inciso c), 28, primer párrafo, 52, 54, fracción 11 Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como del artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

 **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

ING. VICTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL DISTRITO FEDERAL



07 SET. 2016



RECIBÍO:

J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES

C.c.c.e.p. Mtro. **José Antonio Mendoza Acuña**.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales